

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 49 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JULIO DE 2012**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.49 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 04 de julio de 2012 en la Sala de Cabildo y siendo las 09:25 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero del R. Ayuntamiento**

Presente

**C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza**  
**Novena Regidora del R. Ayuntamiento**

Presente

**C. P. Rafael Serna Sánchez**  
**Secretario de Finanzas**  
**y Tesorería Municipal**

Presente

**Lic. José Dávalos Siller**  
**Secretario de Administración**

Ausente

**Ing. Jaime Ruiz Blanco**  
**En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento**

Presente

**Lic. Gilda G. Guajardo Garza**  
**Directora de Adquisiciones**

Presente

**C. P. Rafael Méndez Ramírez**  
**En Representación del Secretario de la Contraloría**  
**y Transparencia Municipal**

Presente

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento**

Ausente

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento**

Ausente

|  |          |
|--|----------|
| <b>C. Juan Javier Jaime Ibarra</b><br><b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1</b>         | Ausente  |
| <b>C. José de Jesús Martínez Gutiérrez</b><br><b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2</b> | Presente |
| <b>C. Raúl Franco Morones</b><br><b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3</b>              | Presente |
| <b>C. Raúl Horacio Porras Díaz</b><br><b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4</b>         | Presente |
| <b>C. Abelardo Raúl Cavazos Garza</b><br><b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5</b>      | Ausente  |
| <b>C. Juan Antonio Cuellar López</b><br><b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6</b>       | Ausente  |

INVITADOS

|  |          |
|--|----------|
| <b>C. José Luis Doria Mata</b><br><b>Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos</b> | Ausente  |
| <b>Lic. Nancy Escalona Verástegui</b><br><b>Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos</b>  | Presente |
| <b>Dr. Hernán Ramírez Vela</b><br><b>Director de Servicio Médico y Salud</b>                       | Presente |

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y Análisis de las siguiente solicitud:

A) Adquisición de concreto asfáltico

3. Asuntos Generales:

- Concurso por Licitación Pública No. SRA-DA-CL-006/2012 Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos, Material Médico y Suplementos Alimenticios para la Clínica de la Dirección de Servicio médico y Salud.
- Adendum al contrato de Servicios Hospitalarios con Christus Mugerza Hospitales, S. A. de C. V.

#### 4. Clausura

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, solicita que los asuntos generales pasen al orden del día y que los asuntos generales sean los comentarios, por lo que la Lic. Gilda G. Villarreal de la Garza, Directora de Adquisiciones comenta que no hay ningún problema al respecto, solamente es hacer la aclaración que cuando se pone en el orden del día, son temas que se necesita la votación de los integrantes y en asuntos generales se ponen los informes que no se necesitan votar, pero que por cuestiones de transparencia se les informa al Comité de Adquisiciones.

Acto seguido indicó como punto 2 inciso A) Adquisición de concreto asfáltico, solicitado por la Secretaría de Servicios Públicos, con un costo estimado de \$3,400,000.00

Solicitud de contrato No. 01762

En la Sesión 44 del Comité de Adquisiciones, a solicitud de sus miembros, se autorizó la compra máxima de 1,600 toneladas (800 toneladas en obra y 600 toneladas en planta), dado que la vigencia sería únicamente por 3 ½ meses.

Vigencia del Contrato: 16 de julio al 30 de octubre de 2012.

Proveedor: Plantasfalto, S. A. de C. V.

| Costos                   | Plantasfalto |                       | Sellos y Pavimentos |                       |
|--------------------------|--------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| 800 toneladas en obra    | \$834.09     | \$667,272.00          | \$965.00            | \$772,000.00          |
| 800 toneladas en plantas | \$777.67     | \$622,136.00          | \$905.00            | \$724,000.00          |
| Subtotal                 |              | \$1,289,408.00        |                     | \$1,496,000.00        |
| I. V. A.                 |              | \$ 206,305.28         |                     | \$ 239,360.00         |
| <b>Total</b>             |              | <b>\$1,495,713.28</b> |                     | <b>\$1,735,360.00</b> |

En caso de alguna variación mensual en el precio del AC-20, ya sea a la alza o a la baja, en el precio ofertado por la empresa Plantasfalto, S. A. de C. V., se ajustará tomando como base que el 4.6% de 1 tonelada de concreto asfáltico se compone de materia prima AC-20.

Excepción: Con fundamento en el Artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León:

Fracción VII: "Cuando la Licitación Pública se declare desierta dos veces, ésta podrá ser asignada en forma directa (Concursos SRA-DA-CL-001/2012 y SRA-DA-CL-005/2012)

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, pregunta que el aumento que hubo de marzo a mayo fue de un 11%, que se le hace mucho, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se puede seguir buscando mas proveedores, que se tenía al proveedor tecnoasfalto con un precio mucho mas bajo pero que la calidad del concreto era mala, que el mejor precio en este momento es el de Plantasfalto, al cual se le cuestionó que porque no había aumentado desde el mes de marzo, ya que había venido respetando el precio de \$703.00 pesos, a lo que el proveedor respondió que porque tenía inventario y quería competir, por esta razón no se aumentó, y comenta la Lic. Gilda Guajardo, que es un 11% de aumento pero también hay que considerar que el precio del AC 20 también aumentó y menciona que este contrato es de julio 15 al 31 de octubre de 2012.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, Raúl Horacio Porras Díaz, comenta que si cuando se dice que el concreto es en obra, es porque se lleva a la obra, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si que tiene que estar dentro del área de San Pedro y por viaje debe ser 7 ½ metro cúbicos, alrededor de 19 toneladas. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, Raúl Horacio Porras Díaz, pregunta que porque se tiene que comprar concreto si ya, anteriormente, existía una ayuda de PEMEX para el municipio, a lo que el Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, C. P. Rafael Serna Sánchez, comenta que el caso de PEMEX, fue que el año pasado ofreció un apoyo de material de AC 20, PEMEX tiene una política de apoyo a Municipios, pero básicamente apoya a Municipios por donde pasan sus ductos, a manera de compensar el daño ecológico, aquí por San Pedro, casi no pasa, regularmente es en la parte norte, que es por donde están los ductos, ayuda a Municipios como Escobedo, Santa Catarina, de hecho sorprendió mucho que ayudara el año pasado a San Pedro, el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, comenta que si no se puede solicitar nuevamente el apoyo, a lo que el Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, C. P. Rafael Serna Sánchez, comenta que ya se realizó la solicitud pero que es tardado, que se está en espera del mismo.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, pregunta que si es el único proveedor Plantasfalto, a quien se le ha estado comprando, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que no, que se le ha comprado a Sellos y Pavimentos, Pacsa, Tecnoasfalto, pero este último tuvo problemas de calidad, el Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, C. P. Rafael Serna Sánchez, pregunta que si

se tiene inventario, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que parece que no, que se revisará con el usuario.

Se da la bienvenida al Lic. José Dávalos Siller, Secretario de Administración, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que quedará pendiente este tema hasta que no llegue el usuario y comenta que pasa al siguiente tema.

Concurso por Licitación Pública No. SRA-DA-CL-006/2012 2Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos, Material y Suplementos Alimenticios para la Clínica de la Dirección de Servicio Médico y Salud".

Participantes Inscritos:

Comercializadora Medix, S. A. de C. V.  
Control Operativo Médico, S. A. de C. V.  
Hisa Farmacêutica, S. A. de C. V.

Participantes que acreditaron cuantitativamente la Etapa Técnica:

Comercializadora Medix, S. A. de C. V.  
Control Operativo Médico, S. A. de C. V.  
Hisa Farmacêutica, S. A. de C. V.

Análisis Cualitativo de la Etapa Técnica:

La empresa Comercializadora Medix, S. A. de C. V. presentó errores y/u omisiones en 31-treinta y uno de los productos ofertados en su propuesta técnica, de los cuales 10-diez se encuentran en el Anexo No. 2 de las Bases. Por tanto, al rebasar el número de medicamentos máximos (diez) en los que podría presentar error u omisión y al presentar errores en 10-diez productos de los señalados en el Anexo No. 2 ya mencionado, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3.2 de las bases, quedó descalificado con fundamento en el punto 9.5 y 9.8 de las bases del Concurso de referencia.

Análisis Cualitativo de la Etapa Técnica:

La empresa Hisa Farmacêutica S. A. de C. V. presentó errores y/u omisiones en 11-once de los productos ofertados en su propuesta técnica, de los cuales 2-dos se encuentran en el Anexo No. 2 de las Bases. Por tanto, al rebasar el número de medicamentos máximos (diez) en los que podría presentar error u omisión y al presentar errores en 2-dos productos de los señalados en el Anexo No. 2 ya mencionado, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3.2 de las bases, quedó descalificado con fundamento en el punto 9.5 y 9.8 de las bases del Concurso de referencia.

La empresa Control Operativo médico, S. A. de C. V. presentó errores y/u omisiones en 106-ciento seis de los productos ofertados en su propuesta técnica, de los cuales 28-medicamentos máximos (diez) en los que podría presentar error u omisión y al presentar errores en 28-veintiocho productos de los señalados en el Anexo No. 2 ya mencionado, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3.2 de las bases quedó descalificado con fundamento en el punto 9.5 y 9.8 de las bases del Concurso de referencia.

Por lo tanto en el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica y con fundamento en el punto 21.2 de las bases de este concurso se declaró "DESIERTO" el concurso por Licitación Pública No. SRA-DA-CL-006/2012, referente a la Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos, material médico y Suplementos Alimenticios para la Clínica de la Dirección de Servicio Médico y Salud.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que los errores por los cuales se descalificó se le hacen infantiles y muy estricto el procedimiento y pregunta que si siempre se había realizado esto y que si el año pasado se verificó la ortografía, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que en las otras licitaciones había errores más obvios y menciona que el año pasado se hizo lo mismo y que el proveedor Hisa Farmacéutica, no tenía un solo error, por esta razón se adjudicó el contrato con el y menciona que Servicio Médico en Coordinación con la Dirección de Adquisiciones, realizó la verificación de los medicamentos, son errores ortográficos, que tal vez no son tan importantes, pero desde el punto de vista jurídico, sí lo son y comenta que lo que sigue de acuerdo al artículo 50, es proceder a la asignación directa, lo que se busca es el mejor precio, por lo que se habló con los participantes para que volvieran a cotizar, para efectos de poder tener varias propuestas económicas, todavía se está a tiempo ya que el adendum que se solicitó es hasta el 28 de julio y la idea es traer a mas proveedores, siempre y cuando cumplan con lo que se pide en las bases. El día de ayer se invitó a 6 participantes y se tiene que revisar lo que se pide en la licitación, el próximo miércoles a las 3 de la tarde se le citó para que acudieran a presentar sus cotizaciones en sobre cerrado, a lo que la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que por cuanto tiempo se tiene pensado realizar el contrato, y menciona que no se había visto esto en toda la administración, y comenta que ella no ve correcto realizar una asignación directa y comenta que ella propondría realizar el contrato hasta el mes de diciembre y que la nueva Administración defina el nuevo proveedor, escoger a un proveedor únicamente basado por el precio, se le hace muy arriesgado, ahora a 3 meses a terminarse la Administración, a lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que es más caro comprar ahora que lo que se propone con la nueva licitación, a lo que la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que porque razón se tiene al proveedor Hisa Farmacéutica, si es más caro, es decir este proveedor fue licitado y se mencionó que tenía buenos precios, porque ahora dice lo contrario, a lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que no se va imponer a ningún proveedor, que es el reglamento el que menciona que se puede asignar de forma directa y sigue que los proveedores cumplan con lo

establecido en las bases, también menciona que hubo un cambio muy importante este año, que no se había realizado, que fue que se pudo cambiar el porcentaje de patentes y genéricos que estaba comprando el Municipio, en la licitación del 2011 para atrás, el Municipio compraba una proporción del 70% de patentes y 30% de genéricos, por esta razón los precios son más caros ahora, el cambio grande que se está realizando este año es que son sales liberadas, lo que se desea comprar y se le está pidiendo a los participantes que preferentemente oferten genéricos, esto hace que los precios bajen, por eso la preocupación de Tesorería de no recorrer el contrato un mes más porque saldría más caro, existirá un expediente que se formará con las 3 cotizaciones, en el 2010 y 2011, fueron licitaciones pero solamente se analizó una cotización, ahora se van a analizar mas cotizaciones, a lo que la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que si se asigna de forma directa se va a dar de que hablar y pregunta que se puede hacer para transparentar las cosas y no celebrar un año de contrato, a lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que para transparentar se van a analizar las 3 cotizaciones, se les esta pidiendo a los participantes que acudan a una misma hora para tranquilidad de ellos, no se están recibiendo cotizaciones por abajo del agua, a lo que la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que también cuenta el servicio, por lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que podrán presentar cotizaciones pero que si le falta algún permiso ó registro que se está pidiendo y que corresponde a lo solicitado en los concursos anteriores, ni siquiera se analiza y comenta que se le hace mas transparente tener un contrato sobre 3 cotizaciones que como ya se tiene, que aunque fue licitación solo se tuvo una propuesta económica.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, comenta que la Regidora tiene muchas preocupaciones que son válidas, y menciona que no se sabe el servicio que va a dar el proveedor, hasta que se le contrate, esto es un riesgo y si el contrato se deja hasta diciembre, probablemente puede salir más caro, aquí lo que se tiene es que se va ahorrar dinero por el cambio de estrategia de comprar genéricos y estos dos meses que se extendió el contrato, está costando \$300 ó \$400 mil pesos más, además de que los proveedores mencionaron que no les gusta que se les descalifique pero que reconocen que existe más transparencia y que mejoraron los procedimientos.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez. Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que en realidad se le está haciendo un favor a la siguiente Administración, para que ellos no incurran en este proceso que es muy costoso y de mucho esfuerzo y hacer un contrato a once meses o a un año es una ayuda. El Lic. José Dávalos Siller, Secretario de Administración, comenta que en cuanto a los riesgos que comenta la Regidora, el riesgo igual se corre si es asignación directa o licitación, comenta que no se conoce hasta que no se otorgue el servicio y que por lo mismo hay que solicitar las mejores garantías para correr el menor riesgo y por otra parte, todos los contratos establecen que si un proveedor no cumple, con los requerimientos que desea el Municipio, se puede cancelar, esto con el fin de que la próxima Administración si no esta conforme con el servicio, pueda dar por terminado el contrato, por lo que la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que le gustaría que quedara muy claro en el contrato de que si el proveedor no cumple con los

puntos que el Servicio Médico solicita, el contrato se cancele, para ser lo mas estricto en el servicio que vayan a otorgar. El Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, C. P. Rafael Serna Sánchez, comenta que se les solicite a los proveedores que participaron para que corrijan sus errores, a lo que el C. P. Rafael Méndez Ramírez, Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que ya se les comunicó a los proveedores para que corrigieran sus errores para estar en igualdad de circunstancia y poder competir, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que pueden competir más proveedores pero tienen que cumplir con los requisitos. El Lic. José Dávalos Siller, Secretario de Administración, comenta que planeación se tiene para informar a los miembros del Comité de este proceso, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que se les enviará un correo para invitarlos cuando se les cite a los proveedores a entregar cotizaciones, se abrirán las cotizaciones y Adquisiciones se pondrá nuevamente en contacto con Servicio Médico para revisar lo que se está recibiendo, se realizarán los cuadros comparativos de precios, se presentan al Comité de Adquisiciones y en la asignación directa se realizará la votación, ya que es una facultad del Comité.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que se retoma nuevamente el tema de la adquisición de concreto asfáltico, ya que está presente el usuario y menciona que se tiene una duda para el usuario y pregunta que según la experiencia de Servicios Públicos, que de acuerdo a los precios con que se ha comprado últimamente, se podrán conseguir precios más baratos, a lo que la Lic. Nancy Escalona Verástegui, Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos, menciona que no, que el proveedor Sellos y Pavimentos tenía buen precio pero no le interesó vender al Municipio, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, pregunta que como demuestra lo que está mencionando y pregunta que si es razonable el 11% de aumento que presenta el concreto, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que existen las cotizaciones de lo que se ha comprado en el mes de junio y que el aumento se le hace razonable debido a que el AC 20 subió de abril a junio como un 15%, y ya se sabe que se les va a reconocer al proveedor, el aumento y las disminuciones de éste último, no se puede asegurar que exista otra planta de asfalto que esté más barato pero tenemos documentos de todas las compras que se han realizado en este año con los proveedores que se tienen y los precios que ya se han mencionado, si existiera otro, por favor que se haga presente pero hasta la fecha no lo tenemos, a lo que la Lic. Nancy Escalona Verástegui, Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos, menciona que existen proveedores que no les interesa vender al Municipio su concreto.

### ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la adquisición de 1600 toneladas como máximo de concreto asfáltico, con el proveedor Plantasfalto, S. A. de C. V., a un costo por tonelada de \$834.09 en obra y \$777.67



en planta, más I. V. A., reconociendo los aumentos o disminuciones en el precio del AC 20, de acuerdo a la fórmula que en base de las dos licitaciones anteriores se estableció, con una vigencia del 16 de julio al 30 de octubre de 2012 expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza**  
**Novena Regidora del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. P. Rafael Serna Sánchez**  
**Secretario de Finanzas**  
**y Tesorería Municipal**

A favor

**Ing. Jaime Ruiz Blanco**  
**En Representación del Secretario de Ayuntamiento**

A favor

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario de Administración**

A favor

**Aprobado por unanimidad**

Acto seguido indicó como siguiente punto el adendum al contrato de Servicios Hospitalarios con Christus Muguerza, S. A. de C. V.

En la sesión No. 36 del Comité de Adquisiciones, efectuada el día 23 de febrero del año en curso, se aprobó la solicitud de contrato No. 1684 a favor de Christus Muguerza Hospitales, S. A. de C. V. para brindar servicios hospitalarios, los cuales consisten en hospitalizaciones y procedimientos quirúrgicos para pacientes que así lo requieran, pro un monto máximo de \$3,900,000.00

Vigencia del contrato: 29 de febrero de 2012 al 28 de febrero de 2013.

Christus Muguerza Hospitales, S. A. de C. V. esta ofreciendo nuevos paquetes de maternidad al Municipio de San Pedro.

| Procedimiento             | Clínica OCA | Christus Muguerza | Ginecología y Obstetricia |
|---------------------------|-------------|-------------------|---------------------------|
| Cesárea (\$ al público)   | \$24,060.00 | \$18,850.00       | \$23,487.00               |
| Cesárea (\$ al Municipio) | \$17,506.18 | \$14,250.00       | \$14,261.04               |
| Parto (\$ al público)     | \$14,715.00 | \$12,200.00       | \$16,333.00               |
| Parto (\$ al municipio)   | \$10,158.91 | \$ 8,550.00       | \$ 9,864.64               |

El parto incluye 2 noches de hospitalización y la cesárea incluye 3 noches de hospitalización. Este adendum, no afecta el presupuesto aprobado en la solicitud de contrato No. 1684. Los precios incluyen I. V. A.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, pregunta que en que consiste este adendum, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que es ampliar los servicios, pero no el presupuesto aprobado, es una opción más.

Acto seguido indicó como punto 3 Asuntos Generales

No existe tema


La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 10:16 horas.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 04 de julio de 2012

POR EL COMITÉ

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez  
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

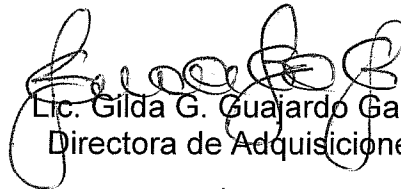
Ing. Jaime Ruiz Blanco  
En Representación del Secretario de Ayuntamiento



C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza  
Novena Regidora del R. Ayuntamiento



C. P. Rafael Serna Sánchez  
Secretario de Finanzas  
y Tesorería Municipal



Lic. Gilda G. Guajardo Garza  
Directora de Adquisiciones



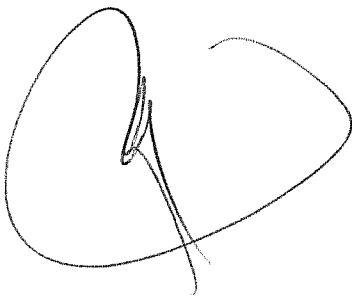
C. P. Rafael Méndez Ramírez  
En Representación del Secretario de la Contraloría  
y Transparencia Municipal



Lic. José Dávalos Siller  
Secretario de Administración

Ausente  
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno  
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente  
Lic. Raúl Maldonado Tijerina  
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento




Ausente  
C. Juan Javier Jaime Ibarra  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1



C. José de Jesús Martínez Gutiérrez  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2

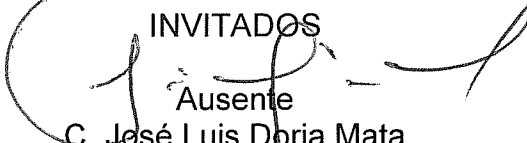
C. Raúl Franco Morones  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3



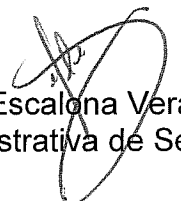
C. Raúl Horacio Porras Díaz  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

Ausente  
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

Ausente  
C. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6



INVITADOS  
Ausente  
C. José Luis Doria Mata  
Director Operativo de Servicios Públicos



Lic. Nancy Escalona Verástegui  
Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos



Dr. Hernán Ramírez Vela  
Director de Servicio Médico y Salud

